

19176

Superintendencia de Compañías
3 JUL. 2008
Deposito 16:30
Registro de Sociedades

Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Presente.-

JOB.
As

07 JUL 2008
ESCANEAR

De mi consideración:

Quiero

1001 dn

Por medio de la presente remito a Usted, una vez que se ha concluido el trámite respectivo de Cesión de Participaciones y se ha sentado esto en el Libro de Participaciones y Socios de la compañía, una copia certificada de la escritura de Cesión de Participaciones de la Compañía TRANSPARENCY GROUP TRANSPARGROUP CIA. LTDA., No. De Expediente 153736., con el fin de que registren tal cesión en el expediente de la compañía en la Superintendencia de Compañías.

Solicito además, se me otorgue luego de registrada la Cesión de Participaciones, un Certificado de Socios actualizado de la Compañía.

Notificaciones que me correspondan las recibiré en la misma Superintendencia de Compañías.

Por su favorable atención a la presente, anticipo mis agradecimientos.


Galo Del Pozo Hernández.
GERENTE GENERAL

de.
Cesión de participaciones.
registrada en el libro.

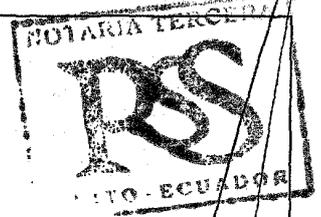
As.

24 Julio / ms.
Superintendencia de Compañías
- 7 JUL. 2008
Documentación y Archivo



NOTARIA
TERCERA

ESCRITURA NÚMERO: MIL CINCO.- (1.005).--



CESIÓN DE PARTICIPACIONES

OTORGADO POR

SR. JUAN FERNANDO ROMERO RON

SRA. MARÍA DEL ROSARIO ARCOS GÓMEZ

SRA. PAULINA VERÓNICA BANDERAS MERINO

SR. JAVIER HOMERO FARTO BENAVIDES

A FAVOR DE

SR. GALO ENRIQUE DEL POZO FERNÁNDEZ

SR. HERNÁN MAYORGA CASTAÑEDA

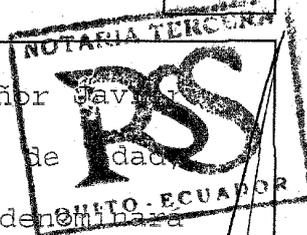
CUANTÍA USD \$ 40,00

DÍ 3ª COPIAS

M.O.

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día, jueves veintiuno (21) de febrero del dos mil ocho, ante mí, Doctor Roberto Salgado Salgado, Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito, comparecen por una parte el señor Juan Fernando Romero Ron, ecuatoriano, casado, mayor de edad, por sus propios derechos y su cónyuge la señora María del Rosario Arcos Gómez, ecuatoriana, mayor de edad, casada; la señora Paulina Verónica Banderas Merino, ecuatoriana, casada, mayor de edad, por sus propios derechos y su cónyuge el señor Javier Homero Farto Benavides, ecuatoriano, mayor de edad,

casado, a quienes en adelante se les denominará CEDENTES; y por otra parte, el señor Galo Enrique Del Pozo Fernández y el señor Hernán Mayorga Castañeda, ecuatorianos, de estado civil casados, mayores de edad, por sus propios derechos, a quienes se les denominará CESIONARIOS. Todos los comparecientes son ecuatorianos, casados, mayores de edad y capaces para realizar este tipo de actos y contratos. Los comparecientes son domiciliados en esta ciudad de Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocerlos doy fé; por cuanto me han presentado sus documentos de identidad, cuyas copias certificadas se agregan a la presente, bien instruidos por mí, el Notario en el objeto y resultados de esta escritura que a celebrarla proceden, libre y voluntariamente, de acuerdo con la minuta que me presentan cuyo tenor literal y que transcribo dice lo siguiente: SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, díguese incorporar una de Cesión de Participaciones de la compañía TRANSPARENCY GROUP TRANSPARGROUP CIA. LTDA., al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración de la presente escritura por una parte el señor Juan Fernando Romero Ron, ecuatoriano, casado, mayor de edad, por sus propios derechos y su cónyuge la señora María del Rosario Arcos Gómez, ecuatoriana, mayor de edad, casada; la señora Paulina Verónica Banderas Merino, ecuatoriana, casada, mayor de edad,



por sus propios derechos y su cónyuge el señor Galo Enrique Del
NOTARIO Romero Farto Benavides, ecuatoriano, mayor de edad,
TERCERA

casado, a quienes en adelante se les denominará

CEDENTES; y por otra parte, el señor Galo Enrique Del
Pozo Fernández y el señor Hernán Mayorga Castañeda,
ecuatorianos, de estado civil casados, mayores de edad,
por sus propios derechos, a quienes se les denominará

CESIONARIOS. SEGUNDA.- ANTECEDENTES: La compañía

TRANSPARENCY GROUP TRANSPARGROUP CIA. LTDA. se

constituyó mediante escritura pública otorgada ante el
Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito,
el día veinticinco de Mayo del dos mil cinco y fue

legalmente inscrita en el Registro Mercantil con fecha
trece de Junio del dos mil cinco, con un capital social

de cuatrocientos dólares norteamericanos, dividido en
cuatrocientos participaciones iguales e indivisibles de

un dólar cada una. Mediante Junta General Universal

de Socios celebrada el doce de Febrero del dos mil
ocho, se aprobó por unanimidad la cesión de trescientos

noventa y seis participaciones por parte del señor Juan
Fernando Romero Ron a favor del señor Galo Enrique Del

Pozo Fernández y la transferencia de cuatro
participaciones por parte de la señora Paulina Verónica

Banderas Merino a favor del señor Hernán Mayorga
Castañeda. TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES: Con

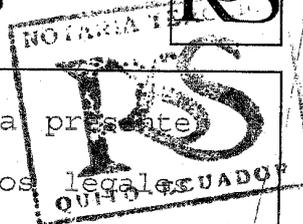
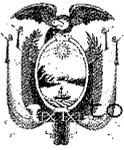
tales antecedentes, el señor Juan Fernando Romero Ron y
su cónyuge María del Rosario Arcos Gómez, transfieren

el dominio de trescientos noventa y seis

participaciones a favor del señor Galo Enrique Del Pozo Fernández, por un monto de trescientos noventa y seis dólares de los Estados Unidos de Norteamérica. De igual manera, la señora Paulina Verónica Banderas Merino y su cónyuge, Javier Homero Farto Benavides, transfieren el dominio de cuatro participaciones a favor del señor Hernán Mayorga Castañeda, por un monto de cuatro dólares de los Estados Unidos de Norteamérica. CUARTA.- El valor de cada participación cedida es de un dólar, valor que los Cedentes reciben de contado y en moneda de curso legal. QUINTA.- El cuadro de integración de capital quedará conformado de la siguiente manera:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO NUMERARIO	NUMERO DE PARTICIPACIONES
Galo Del Pozo Fernández	396	396	396
Hernán Mayorga Castañeda	4	4	4
TOTAL	400	400	400

Usted Señor Notario, se dignará incluir las demás cláusulas de estilo para la plena validez del presente instrumento. (Firmado) Doctora Paulina Banderas M., matrícula número tres mil trescientos ochenta y dos, del Colegio de Abogados de Pichincha. HASTA AQUÍ LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal y que los comparecientes la aceptan en



En todas sus partes. Para la celebración de la presente escritura pública se observaron los preceptos legales. TERCERA

del caso y leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario, se ratifican en ella y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fé.

Juan Fernando Romero Ron

SR. JUAN FERNANDO ROMERO RON
C.C. N° 170799514-6



Maria del Rosario Arcos Gomez

SRA. MARÍA DEL ROSARIO ARCOS GÓMEZ
C.C. N° 171271694-0



Paulina Banderas Merino

SRA. PAULINA VERÓNICA BANDERAS MERINO
C.C. N° 170322458-9



Javier Homero Farto Benavides

SR. JAVIER HOMERO FARTO BENAVIDES
C.C. N° 170890298-4



Galo Enrique del Pozo Fernandez

SR. GALO ENRIQUE DEL POZO FERNÁNDEZ
C.C. N° 170798719-2



Hernán Mayorga Castañeda

SR. HERNÁN MAYORGA CASTAÑEDA
C.C. N° 060091961-7



DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERA
QUITO ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEBILACION

CECULA DE ECUADOR No. 060091961-6

MAYORCA CASTANEDA ANGEL HERNAN

PROVINCIA PICHINCHA CANTON PICHINCHA

PARROQUIA CHAUPICRUZ

15/02/2009

15/02/2009

15/02/2009

15/02/2009

15/02/2009

15/02/2009

15/02/2009

15/02/2009

15/02/2009

15/02/2009

15/02/2009

15/02/2009

15/02/2009

15/02/2009

15/02/2009

15/02/2009

15/02/2009

15/02/2009

15/02/2009

15/02/2009

15/02/2009

15/02/2009

15/02/2009

15/02/2009

15/02/2009

15/02/2009

15/02/2009

15/02/2009

15/02/2009

15/02/2009

15/02/2009

15/02/2009

15/02/2009

15/02/2009

15/02/2009

15/02/2009

15/02/2009

15/02/2009

15/02/2009

15/02/2009

15/02/2009

15/02/2009

15/02/2009

15/02/2009

15/02/2009

15/02/2009

15/02/2009

15/02/2009

15/02/2009

15/02/2009

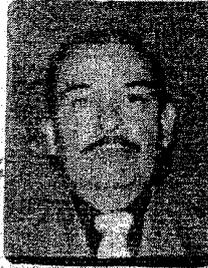
15/02/2009

15/02/2009

15/02/2009

15/02/2009

15/02/2009



REPUBLICA DEL ECUADOR

NOBIALENA FAMILIA CORRALLO

15/02/2009

15/02/2009

15/02/2009

15/02/2009

15/02/2009

15/02/2009

15/02/2009

15/02/2009

15/02/2009

15/02/2009

15/02/2009

15/02/2009

15/02/2009

15/02/2009

15/02/2009

15/02/2009

15/02/2009

15/02/2009

15/02/2009

15/02/2009

15/02/2009

15/02/2009

15/02/2009

15/02/2009

15/02/2009

15/02/2009

15/02/2009

15/02/2009

15/02/2009

15/02/2009

15/02/2009



REN 2746031

Pch

15/02/2009

15/02/2009

15/02/2009

15/02/2009

15/02/2009

15/02/2009

15/02/2009

15/02/2009

15/02/2009

15/02/2009

15/02/2009

15/02/2009

15/02/2009

15/02/2009

15/02/2009

15/02/2009

15/02/2009

15/02/2009

15/02/2009

15/02/2009

15/02/2009

15/02/2009

15/02/2009

15/02/2009

15/02/2009

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION

163-0189

NUMERO

MAYORCA CASTANEDA ANGEL HERNAN

PICHINCHA

PROVINCIA

CHAUPICRUZ

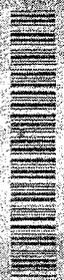
PARROQUIA

QUITO

CANTON

[Signature]

REPRESENTANTE DE LA JUNTA

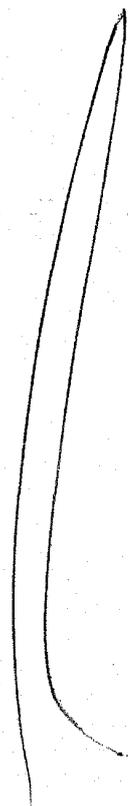




CERTIFICO: Que la copia fotostática que antecede y que obra
De 325 foja(s) útil(es), sellada y rubricada por el
suscrito notario, es exacta al original que he tenido a la vista,
de lo cual doy fé. **21 FEB 2008**
Quito _____



[Handwritten Signature]
DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR



CJUDADANIA 1707987192
 DEL POZO FERNANDEZ GALO ENRIQUE
 15 JULIO 1965
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
 011-1 0302 08571
 PICHINCHA/ QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1965

al. u. h. o. a. l.



ECUATORIANAX***** V133312222
 CASADO TANIA SOFIA CARRERA EGAS
 SUPERIOR EMPLEADO BANCARIO
 GALO DEL POZO
 KIL FERNANDEZ
 QUITO
 17/10/2012
 17/10/2012
 0639513
 FRENTE LA AUTORIDAD
 FRENTE LA AUTORIDAD



REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 CONSULTA POPULAR NACIONAL
 15 DE ABRIL DE 2007

160-0020 NUMERO
 1707987192 CEDULA
 DEL POZO FERNANDEZ GALO ENRIQUE

PICHINCHA PROVINCIA
 CONOCOTO PARROQUIA
 QUITO CANTON
 F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

Consulta 2007

CERTIFICO: Que la copia fotostática que antecede y que obra de 010 foja(s) útil(es), sellada y rubricada por el suscrito notario, es exacta al original que he tenido a la vista, de lo cual doy fé.
 Quito 21 FEB 2008



[Signature]
 DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
 NOTARIO TERCERO
 QUITO - ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCION DE REPRESENTANTES A LA
 ASAMBLA CONSTITUYENTE
 30 DE SEPTIEMBRE DE 2007

057-0021
 NUMERO

1707987192
 CEDULA

DEL POZO FERNANDEZ GALO ENRIQUE

PICHINCHA
 PROVINCIA
 CONOCOTO
 PARROQUIA

QUITO
 CANTON

PRESIDENTE DE LA JUNTA



CERTIFICO: Que la copia fotostática que antecede y que obra
 De UNA hoja(s) útil(es), sellada y rubricada por el
 suscrito notario, es exacta al original que he tenido a la vista,
 de lo cual doy fe.

Quito _____

21 FEB 2008



DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
 NOTARIO TERCERO
 QUITO - ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 171271699-0

ARCOS GOMEZ MARIA DEL ROSARIO

NOMBRES Y APELLIDOS
 25 DICIEMBRE 1977

FECHA DE NACIMIENTO
 PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

LUGAR DE NACIMIENTO
 REG. CIVIL 001-A 0219 00437

PICHINCHA/QUITO
 LUGAR Y NO DE INSCRIPCION
 GONZALEZ SUAREZ 1978

FIRMA DEL CEDULADO



IDENTIFICACION ***** V233W2777

NACIONALIDAD ECUATORIANO

ESTADO CIVIL SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO

INSTRUCCION MANUEL ARCOS

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE JUAN ALBA GOMEZ

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE ROSARIO SUAREZ

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION QUITO 09/01/2007

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. 0679927

FIRMA DE LA AUTORIDAD



REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPLENTE ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCION DE REPRESENTANTES A LA
 ASAMBLEA CONSTITUYENTE
 30 DE SEPTIEMBRE DE 2007

022-0008 1712716990
 NUMERO CEDULA

ARCOS GOMEZ MARIA DEL ROSARIO

PICHINCHA QUITO
 PROVINCIA CANTON
 SAN BLAS
 PARROQUIA



FIRMA DEL REPRESENTANTE DE LA JEFATURA

CERTIFICO: Que la copia fotostática que antecede y que obra
 De 3 foja(s) utiles), sellada y rubricada por el
 suscrito notario, es exacta al original que he tenido a la vista,
 de lo cual doy fé.
 Quito 21 FEB 2008

 **ROBERTO SALCADO**
 NOTARIO TERCERO
 QUITO - ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

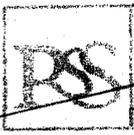
CEDULA DE CIUDADANIA No. 170890298-4

NOMBRES Y APELLIDOS: FARTO BENAVIDES JAVIER HOMERO
LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS
FECHA DE NACIMIENTO: 17 OCTUBRE 1966
REG. CIVIL: 066-0119 25731 M
LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCIÓN: PICHINCHA/ QUITO 1966
GONZALEZ SUAREZ
FIRMA DEL CEDULADO

EQUATORIANA***** E4444I4444

CASADO PAULINA VERONICA BANDERAS M
SUPERIOR EMPLEADO PARTICULAR
NOMBRE DEL PADRE: JAIMÉ HOMERO FARTO CRUZ
NOMBRE DE LA MADRE: JUDITH ESPERANZA BENAVIDES
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO 04/10/2004
FECHA DE VIGENCIA: 04/10/2016
FORMA No. REN 1228247
Pch
PULSAR DERECHO

CERTIFICO: Que la copia fotostática que antecede y que obra
De 025 foja(s) útiles), sellada y rubricada por el
inscrito notario, es exacta al original que he tenido a la vista.
En fe cual doy fe. 21 FEB 2008
Quito



[Handwritten Signature]
DR. ROBERTO BALBUENA SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 1703824589

BANDERAS MERINO PAULINA VERONICA

NOMBRES Y APELLIDOS: BANDERAS MERINO PAULINA VERONICA
 N° DE IDENTIFICACION: 1703824589

FECHA DE NACIMIENTO: 14/07/1973

LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA/QUITO

REG. CIVIL: TOMO 14 PAG. 373 ACT. 11099

LUGAR Y FECHA DE DESCRIPCION: PICHINCHA/QUITO 14/07/2007

725206

Paulina Banderas
 FIRMA DEL CEDULADO



REPUBLICA DEL ECUADOR

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

ESTADO CIVIL: SOLTERO

INSTRUCCIONES: BANDERAS

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE: ...

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE: ...

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: QUITO 21/02/2008

FECHA DE CADUCIDAD: ...

FORMA No. 725206

Roberto Salgado
 FIRMA DE LA AUTORIDAD



CERTIFICO: Que la copia fotostática que antecede y que obra
 De 02 foja(s), útil(es), sellada y rubricada por el
 suscrito notario, es exacta al original que he tenido a la vista,
 de lo cual doy té. **21 FEB 2008**
 Quito _____



Roberto Salgado
 DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
 NOTARIO TERCERO
 QUITO - ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCION DE REPRESENTANTES A LA
 ASAMBLEA CONSTITUYENTE
 30 DE SEPTIEMBRE DE 2007

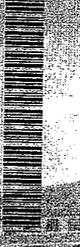
174-0018 NUMERO
 1703824589 CEDULA

BANDERAS MERINO PAULINA VERONICA

PICHINCHA PROVINCIA
 BENAICAZAR PARROQUIA

QUITO CANTON

Roberto Salgado
 PRESIDENTE DE LA JUNTA



**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA TRANSPARENCY GROUP TRANSPARGROUP CIA.
LTDA. CELEBRADA EL 12 DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL
OCHO.-**

En la ciudad de Quito, a las nueve horas del doce de Febrero del año dos mil ocho, en el local de sus oficinas situado en la Av. Diego de Almagro 1550 y Pradera, Ed. Posada de las Artes Kingman, Of. 1B, se reúne la Junta General Universal de Socios de la Compañía TRANSPARENCY GROUP TRANSPARGROUP CIA. LTDA., contando con la concurrencia de los siguientes socios: Juan Fernando Romero Ron, titular de trescientas noventa y seis participaciones; y, Paulina Verónica Banderas Merino, titular de cuatro participaciones, con el fin de constituirse en Junta General Universal de socios.

Se encuentra presente también el señor Angel Hernán Mayorga Castañeda.

Preside la Junta el Sr. Ing. Juan Fernando Romero Ron y actúa como Secretario el Sr. Galo Del Pozo Fernández, Gerente General de la compañía.

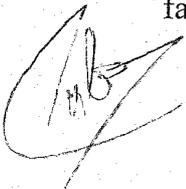
El Presidente solicita a través de Secretaría se deje constancia que se encuentra el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía y de esta manera resuelven constituirse en Junta General Universal tal como lo establece el art. 238 de la Ley de Compañías.

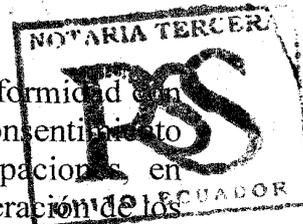
La Secretaría, propone tratar como puntos del orden del día:

- 1.- Cesión de Participaciones
- 2.- Renuncia de Presidente
- 3.- Nombramiento de Presidente

Los socios de la compañía expresan su conformidad con el orden del día y la celebración de la Junta General, la Presidencia la declara instalada a las nueve horas treinta minutos.

Como primer punto del orden del día, está el tema de la cesión del total de sus participaciones por parte del señor Juan Fernando Romero Ron a favor del señor Galo Enrique Del Pozo Fernández y de la cesión del total de sus participaciones por parte de la Señora Paulina Verónica Banderas Merino a favor del señor Ángel Hernán Mayorga Castañeda.





En este estado, la Secretarià de la Junta manifiesta que de conformidad con el artículo 113 de la Ley de Compañías, se requiere del consentimiento unánime de los socios para la transferencia de las participaciones en beneficio de otro socio o de terceros, por lo que pone a consideración de los presentes, la transferencia de 396 participaciones por parte del señor Juan Fernando Romero Ron y de 4 participaciones a favor del señor Galo Enrique Del Pozo Fernández y la transferencia de 4 participaciones por parte de la señora Paulina Verónica Banderas Merino a favor del señor Ángel Hernán Mayorga Castañeda.

Los socios por unanimidad resuelven aprobar la transferencia de participaciones puesta a consideración y acuerdan adjuntar el acta de la presente Junta Universal, como habilitante para la escritura pública de Cesión. Piden los Socios a la Gerencia General que notifique a las autoridades pertinentes de la cesión de participaciones, así como que realice todas las gestiones legales necesarias.

Se procede a tratar el segundo punto del orden del día: Renuncia de Presidente. El señor Juan Fernando Romero Ron, Presidente de la compañía manifiesta que por motivos personales y teniendo en consideración que deja de ser socio de la compañía, debe presentar su renuncia al cargo de Presidente que ha venido desempeñando y solicita a la Junta que designen de inmediato una persona calificada para que ocupe este cargo. Los socios luego de analizar la renuncia presentada, resuelven aceptarla por unanimidad e inmediatamente entran a tratar el tercer punto del orden del día: Nombramiento de Presidente. En este punto los socios de manera unánime acuerdan designar como Presidente de la Compañía al Señor Doctor Ángel Hernán Mayorga Castañeda por el período de cinco años, quien, entre otras funciones, tendrá la de subrogar al Gerente General en caso de ausencia, incapacidad o incumplimiento de éste. Se deja constancia que presente el señor Ángel Hernán Mayorga Castañeda acepta el cargo.

Por último, la Junta General de Socios acuerda que se deberá redactar e inscribir los nombramientos respectivos.

Los socios luego de analizar y deliberar sobre todos los puntos tratados, resuelven por unanimidad aprobarlos y pedir que se de cumplimiento a los compromisos y decisiones que se han tomado en la presente reunión.

No habiendo otro punto que tratar y por haberse resuelto los puntos acordados, se concede un receso para redactar el Acta respectiva.

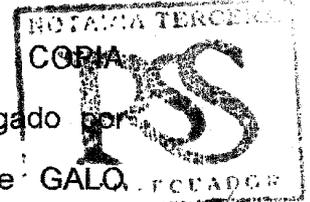
Reinstalada que fue la sesión, contando con la concurrencia de todos los socios con quienes se inició, se dio lectura de la presente Acta y aprobándola por unanimidad, concluyó la sesión a las once horas, firmando para constancia todos los socios concurrentes.

RAZON: En Quito a, 12 de Febrero del 2008, certifico que el presente es fiel copia del original, el mismo que se encuentra debidamente firmado por todos los socios.



Galo Del Pozo Fernández
SECRETARIO

Se otorgó ante mí; y, en fé de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, de la CESION DE PARTICIPACIONES otorgado por JUAN FERNANDO ROMERO RON Y OTROS a favor de GALO ENRIQUE DEL POZO FERNANDEZ Y HERNAN MAYORGA CASTAÑEDA, sellada y firmada en Quito, veintiuno de febrero del dos mil ocho.—



[Handwritten Signature]
DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR

RAZÓN: Tomé nota la margen de la escritura matriz de Constitución de la Compañía TRANSPARENCY PROUP TRANSPARGROUP CIA. LTDA., celebrada el veinticinco de mayo del dos mil cinco, ante el suscrito Notario Doctor Roberto Salgado Salgado, de la Cesión de Participaciones otorgado por JUAN FERNANDO ROMERO RON Y OTROS a favor de GALO ENRIQUE DEL POZO FERNANDEZ Y HERNAN MAYORGA CASTAÑEDA, en los términos constantes de esta escritura. Quito, veintiuno de febrero del dos mil ocho.—



[Handwritten Signature]
DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR



REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **1370** de REGISTRO MERCANTIL de trece de junio del dos mil cinco, a fs. 1175 vta, tomo 136 correspondiente a la compañía **"TRANSPARENCY GROUP TRANSPARGROUP CIA. LTDA"**, lo referente a la presente cesión de participaciones.- Quito, trece de marzo de dos mil ocho. **EL REGISTRADOR.-**

Raúl Gaybor Secaira
DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.



ng